

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6276 *SPINNAKER INVEST, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Spinnaker Invest, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. (la "Sociedad") a la Junta Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el próximo día 25 de junio de 2014, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2014 a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, del informe de gestión, del informe de auditoría y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad o, en su caso, cese y nombramiento de uno nuevo.

Tercero.- Reducción de capital en 1.310.000,00 euros hasta dejarlo en la cifra de 5.690.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 25.000 acciones de la Sociedad en 52,40 euros, hasta dejarlo en 227,60 euros. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los accionistas a prorrata del valor desembolsado de las respectivas acciones. Consiguiente modificación estatutaria para adaptar la nueva cifra de capital social.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 22 de mayo de 2014.- El Presidente, Borja García-Nieto Portabella.

ID: A140027648-1